



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

### AGENDA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Fecha : Jueves 29 de agosto de 2019.  
Hora : 10: 00 A. M.  
Lugar : Salón de Sesiones del Pleno.



1. Informe del Presidente.
2. Oficio CJ No.1098 de fecha 21 de agosto del 2019, suscrito por el Consultor Jurídico de este órgano, remitiendo copia de la Sentencia Núm.0030-03-2019-SS-EN-00280, emitida por el Tribunal Superior Administrativo, de fecha 20 de agosto del año 2019, relativo a la Acción Constitucional de Amparo Preventivo interpuesta por la Asociación Dominicana de Radiodifusoras, INC. (ADORA), contra la Junta Central Electoral (JCE).
3. Reglamento de Fiscalización y Control Financiero de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.
4. Acta No. 12-2019, de fecha 25 de julio de 2019, de la Comisión de CANCELADOS e INHABILITADOS y REVALIDACIONES y CANCELACIONES de Cédulas de Identidad y Electoral.
5. Acta No.18/2019 de fecha 5 de agosto del 2019, de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos Políticos de este órgano.
6. Oficio UAP-2019-08-16062 de fecha 23 de agosto del 2019, suscrito por el Magistrado Presidente de este órgano, Dr. Julio César Castaños Guzmán, remitiendo oficio DGA No.2254/2019 de fecha 23 de agosto del 2019, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, referente al alquiler de trescientos veintinueve (329) vehículos de las categorías de sedán, camionetas y todo terreno de acuerdo a la disponibilidad del mercado, para ser utilizados en las Pruebas Nacionales del Voto Automatizado en el mes de septiembre y en las Primarias de los Partidos Políticos en el mes de octubre.
7. Oficio UAP-2019-08-16023 de fecha 22 de agosto del 2019, suscrito por el Magistrado Presidente de este órgano, Dr. Julio César Castaños Guzmán, remitiendo oficio DT-1783/2019 de fecha 21 de agosto del 2019, suscrito por el Lic. Nelson A. Pérez C., Encargado de Transportación, relativo a la solicitud de aprobación para la adquisición de tres (3) unidades de vehículos SUV (todo terreno) para ser utilizados por el Secretario de este organismo, el Director de Informática y el Director de Elecciones.
8. Registro de empresas encuestadoras:
  1. Oficio DNE-399-2019 de fecha 15 de agosto del 2019, suscrito por el Lic. Mario E. Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones de este órgano, remitiendo depósito de las empresas GLOBAL MARKETING & PUBLICIDAD, GIEMARKP, S.R.L. y CRIB CONSULTING, S.R.L.

RECIBIDO  
Dirección de Comunicación  
Por: *Jesús Obispo*  
Día 27 Mes 08 Año 19



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

- II. Oficio DNE-424-2019 de fecha 21 de agosto del 2019, suscrito por el Lic. Mario E. Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones de este órgano, remitiendo depósito de las empresas CORPMONT MARKETING & PUBLICIDAD, S.A.-CPI, DATINCORP, S.R.L. y GRUPO F & E, S.R.L. (PROMUNIKA).
- III. Oficio DNE-433-2019 de fecha 23 de agosto del 2019, suscrito por el Lic. Mario E. Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones de este órgano, remitiendo depósito de la Empresa Consorcio de Comunicaciones Mercadeo, Imagen y Estrategia Dominicana (CCMIED), S.R.L.
9. Oficio 013137/2019 de fecha 19 de agosto del 2019, suscrito por el Presidente de la Cámara de Cuentas de la República, remitiendo Informe de Cumplimiento sobre las Recomendaciones realizadas en la Auditoría Financiera practicada a la Junta Central Electoral.
10. Oficio de fecha 23 de agosto del 2019, suscrito por la Dirección de Registro del Estado Civil de este órgano, remitiendo informe sobre Verificación realizada a los Locales, de la Iglesia de Cristo de Santo Domingo, Inc.
11. Acciones de Personal.

  
**RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**  
Secretario General

VISTO BUENO:

  
**JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN**  
Presidente de la Junta Central Electoral

